

# CONCURSO LITERARIO PROVINCIAL 2017 . POESÍA

---

El Ministerio de Cultura y Comunicación dio a conocer las Bases del Premio "Juan L. Ortiz" en Poesía

Podrán participar: mayores de 18 años Recepción de trabajos: 25 de septiembre y 15 de noviembre de 2017

Remitir trabajos por correo postal a:

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ENTRE RÍOS  
Alameda de la Federación 278  
CP 3100, Paraná, Entre Ríos.

Resultados y ceremonia de premiación: entre el 10 al 15 de diciembre de 2017.

Tres Premios adquisición y Tres Menciones

Los premios establecidos son:

- Primer premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$3.000 (Pesos Tres Mil)
- Segundo premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$2.000 (Pesos Dos Mil)
- Tercer premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$1.000 (Pesos Un Mil)

Más información:

Biblioteca Provincial de Entre Ríos

Dirección: Alameda de la Federación 278 - Paraná

Teléfono: 0343-4224308

Correo electrónico: [bibliotecadelaprovincia@gmail.com](mailto:bibliotecadelaprovincia@gmail.com)

Facebook: [www.facebook.com/BibliotecaProvincialDeEntreRios](http://www.facebook.com/BibliotecaProvincialDeEntreRios)

## Las Bases completas:

CONCURSO LITERARIO PROVINCIAL 2017, CATEGORÍA POESÍA, DE EDICIÓN ANUAL, "JUAN L. ORTIZ", convocado por el Ministerio de Cultura y Comunicación de Entre Ríos, cuya organización y realización estará a cargo de la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, situada en la ciudad de Paraná.

Podrán participar del presente todos los ciudadanos entrerrianos o residentes permanentes en suelo provincial que así lo acrediten (cinco años como mínimo) mayores de 18 años. La nacionalidad y domicilio se acreditarán mediante la presentación del documento de identidad y la residencia mediante acta o registración de cambio de domicilio expedido por autoridad competente, del que se obtendrá y archivará fotocopia, provista por el artista.

Los trabajos se recepcionarán entre el 25 de septiembre y 15 de noviembre de 2017 y deberán remitirse por correo postal a:

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ENTRE RÍOS  
Alameda de la Federación 278

CP 3100, Paraná, Entre Ríos.

Los participantes podrán participar solamente con un poema que no exceda los treinta versos, en temática libre. El trabajo será firmado con seudónimo, impreso por triplicado en una sola cara de hoja tamaño A4, espaciado 1,5 y cuerpo 12 en cualquier tipografía. No se aceptarán trabajos escritos a mano ni en máquina de escribir.

Las tres copias del trabajo firmadas con seudónimo serán enviadas en un sobre de papel madera, sin ningún otro texto además de: Primer Concurso Anual "Juan L. Ortiz" y la dirección antes mencionada. Dentro de ese sobre se incluirá otro más pequeño donde se incluirá la información personal del autor (nombre completo, seudónimo, DNI, edad, dirección, teléfono y correo electrónico), y en su exterior solo indique el seudónimo utilizado.

Los trabajos que no se adecuen a las bases serán desestimados. Igualmente los trabajos cuya autoría no se corresponda con los datos utilizados. Los resultados y la ceremonia de premiación serán comunicados entre el 10 al 15 de diciembre de 2017 por el organizador.

La admisión de las obras se hará por simple mayoría de votos del jurado. El envío en cada sección podrá ser admitido o rechazado, comunicándose por correo electrónico el resultado del concurso y las admisiones, entendiéndose que si no figuran en la lista de aceptaciones, el envío no está aceptado.

Las decisiones del jurado serán inapelables pero el fallo podrá ser anulado por la Secretaría de Cultura de Entre Ríos o las autoridades de la Biblioteca Provincial con posterioridad a su dictamen si se comprobare que la obra y/o autor premiado no reúnen las condiciones exigidas por el presente reglamento.

Los premios se discernirán por simple mayoría de votos del jurado y tendrán carácter de adquisición.

El Concurso contará con Tres Premios adquisición y Tres Menciones. El Jurado estará integrado por tres escritores de reconocida trayectoria, quienes podrán agregar menciones por orden de mérito o declarar desierto alguno de los premios llegado el caso y su dictamen será inapelable.

Los premios establecidos son:

- Primer premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$3.000 (Pesos Tres Mil)
- Segundo premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$2.000 (Pesos Dos Mil)
- Tercer premio adquisición Ministerio de Cultura y Comunicación -> \$1.000 (Pesos Un Mil)

Los Premios Mención, que tendrán compensación honoraria con diplomas; asimismo, el jurado podrá otorgar tantas menciones como considere, las que también serán compensadas con diplomas.